PPP
2018-406
Ddo: Ricardo Adolfo Borrero Parrales

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

TRABAJO SOCIAL
CALI - VALLE
ESTUDIO SOCIOFAMILIAR

Santiago de Cali, 01 de Julio de 2022

Proceso : PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante : JUDY TATIANA RIASCOS ALEGRIA
Demandado : RICARDO ADOLFO BORRERO PARRALES
Niña : VALERIA BORRERO RIASCOS

OBJETIVO GENERAL: Visualizar y establecer el lugar de habitación y las condiciones sociales, morales y económicas que rodean a la menor VALERIA BORRERO RIASCOS en el hogar materno.

ACCION REALIZADA: Visita virtual al hogar materno.

VISITA AL HOGAR MATERNO - VIRTUAL

TECNICA UTILIZADA:

Entrevista no estructurada a la demandante y estructurada a la niña.

Se establece comunicación por video WApp con la progenitora de la niña.-

1. DATOS E IDENTIFICACIÓN

A. Datos personales de la menor:

Nombre	VALERIA BORRERO RIASCOS
Lugar de residencia	Cali, 17 de febrero de 2012
Edad	10 años
Docum identidad	T.I. 1109925788
Dirección	Calle 34 Casa D225 Nuevo Tocumem - Panamá
Ocupación	Grado 4º. Primaria - Colegio Easy To Lear
Servicios Médicos	Sura en Panamá

B. COMPOSICON FAMILIAR:
Hogar de Demandante

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN	INGRESOS
Jady Tatiana Riascos Alegria	Madre	35	Supervisora de Planta- Empresa Recicladora de materiales - Servic Buffet	2.600.000 (650 Dolares) 8.000.000 (2000

				Dolares)
Orial Enrique Domingue	Esposo Demandante	34	Productor de Canal Nal de Panama Medco	3.200.000..oo (800 Dolares)
Ennyth Tatiana Arevalo Riascos	Hermana	15	Est. 9º. Grado	No aplica

2. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA:

Tipo : Casa **Calidad:** Alquilada con promesa de Compra – venta pend. Préstamo bancario

Ubicación: Este **Servicios Públicos**: Agua, Luz, Gas, internet

Estrato : No se maneja **Barrio** : Nuevo Tocumem – Panamá

Estado : Terminada

2.1. Aspectos Generales de la vivienda:

Es una casa de un piso, construida en ladrillo, cuenta con parqueadero para tres carros, Antejardin cerrado en el cual tienen equipo de gimnasio y bicicletas, mesa de estudio; Sala comedor, Centro de Televisión, 3 habitaciones cada miembro cuenta con su cuarto, dos baños completos, la habitación principal con baño privado, cocina, zona de aseo - lavandería y patio adicional para compartir.

3. SITUACION ENCONTRADA:

La entrevista fue atendida por la madre de la niña

La demandante tenia una hija de siete años cuando conoció al demandado en una discoteca, había terminado una relación de seis años, ella laboraba en un restaurante de la madre en turno de la noche, a él le gusta beber licor en exceso.

Salieron y en la primera noche ella se embarazó, una vez se enteró él le ofreció que vivieran juntos; convivieron un año hasta que nació la niña, a los dos meses de nacida la niña él se fue de la casa a petición de ella, porque sólo estaba en casa de lunes a jueves y de viernes a domingo bebía licor, le desbarató la motocicleta que ella tenía. Ella regresa a casa de la madre a vivir con sus dos niñas, se enteró que le pidieron el apartamento donde vivía con el demandado porque el dueño se supo que el demandado compró marihuana en un parque cerca a su casa.

El demandado esporádicamente visitaba a la niña cuando ésta era muy pequeña, pero no le aportaba nada sólo le ha dado dos trajes de ropa y a los dos años le compró el pastel del cumpleaños. Nunca le ha aportado nada más.

La demandante se va para Panamá en el año 2016 cuando Valeria tenía cuatro años, las dos niñas quedan al cuidado de la abuela materna. En el año 2018 regresa a Colombia para buscar a sus hijas, le escribió al demandado y a las hermanas de él para que firmara el permiso pero nadie daba razón. En el año 2019, la señora Judy

se lleva a sus hijas para Panamá y las tiene allá hasta el noviembre de 2020 porque desmejoraron las condiciones laborales para ella por la pandemia. El 04 de diciembre de 2021 las niñas regresan a Panamá con la abuela materna. Para sacar a Valeria en el año 2021, se ubicó al demandado a través de un número celular y a través de la sobrina y él llamó a la abuela materna, después de tres meses de perseguirlo que por perdida de cédula firmó el permiso. Desde finales de 2021 la niña está con su progenitora.

El demandado nunca se comunica con su hija, ni en cumpleaños, ni en fechas especiales.

Los gastos de la niña los cubre la progenitora y su pareja.

La familia extensa del esposo de la demandante contribuye con el cuidado de la niña dos horas después de llegar del colegio, mientras llega la hermana mayor y posteriormente la progenitora.

En este momento no saben nada del demandado, en ocasiones responde el celular, la niña no conoce a los abuelos paternos, sólo conoce una tía paterna que la vió a los dos años, por lo que no la recuerda.

La demandante sólo conoce a una hermana y a un hermano del demandado y para ubicarlos les escribe por Facebook, y han respondido que no saben nada de él. Supo por comentarios que el demandado tiene más hijos y también les dio permiso para salir del país, él ha querido plata para firmar los permisos.

La demandante siempre ha pagado todo lo relacionado con su hija, para sacar documentos y hasta darle dinero para tanquear la moto.

La demandante ayuda a su progenitora y a su hermana. (llanto de la demadante).

<u>Entrevista a la niña</u> :

Nombre Completo: “Valeria Borrero Riascos”
Edad: 10
T.I. No. 1.109.925.788 (Recomendación aprenderse el número de TI)

Menor que se ubica en tiempo y espacio, sonriente, de contextura delgada acorde con su edad. Muy buena expresión y comprensión de lo que se le pregunta.

Estamos de día o de noche?
R/ “De día, puedo ser el sol”

Que edad tienes?
R/ “Tengo diez años”

Estas estudiando?
R/ “Si, en Cuarto grado – Easy To Lear”

Con quien vives?
R/ “Con mi mamá, su esposo y mi hermana?

Hace cuanto vives con ellos?
R/ “Siempre he vivido con mi abuela, más con ella y también con mi mamá. He estado por tiempos con mi mamá desde que ella se vino para Panamá, llegué acá y me fuí otra vez y regrese en diciembre del año pasado a Panamá a vivir con mi mamá y acá sigo con ella. Me quería ir porque extraño a mi abuela pero también a mi mamá”

Cómo se llaman tus papás?
R/ “La verdad no me sé el nombre de mi papá. El nombre de mi mama es Yudi Tatiana Riascos”

Tú conoces a tu papá?
R/ “No mucho, si lo veo no lo reconozco, mi abuela me ha mostrado fotos de él, pero si lo encuentro en la calle no lo reconocería. No conozco a nadie de la familia de él”

Tu padre alguna vez te ha llamado?
“Nunca me ha llamado, no conozco su voz”

Cuántas veces has visto a tu papá?
R/ “Jumm, no me acuerdo, he visto fotos de él hace tiempo, me las mostró mi abuela”

Quien te cuida, quien te arregla la ropa, quien te prepara la comida?
R/ “Mi mamá”

Qué te gusta hacer?
R/ “Pues a veces me gusta leer, hago mis deberes del colegio, a veces juego domino o parqués, me gusta el fútbol y juego me gustaría ingresar a una escuela de fútbol”

Quién da el dinero para comprar todo lo que tú necesitas?
R/ “Mi mamá y el esposo de ella”

Cómo llamas al esposo de tu mamá?
R/ “Oriel” Cómo es tu relación con él? R/ “ Soy amorosa con él, y muy apegada a él , me llama por mi nombre o me dice “mami””

Con quien te gusta vivir?
R/ “Con mi Mamá”

Dónde tu vives actualmente te sientes segura?
R/ “Si”

Alguien te ha hecho daño alguna vez?

R/ " No"

Y cómo te sientes?
R/ "Segura y feliz"

Te gustaría seguir viviendo con la mamá?
R/ "Si, me gusta acá en Panamá y también Colombia pero más acá"

Se da por terminada entrevista con la niña y se le deja como tarea aprenderse el número de su tarjeta de identidad y el nombre de sus servicios de salud.

4. SITUACION ECONOMICA

Los ingresos de la demandante provienen de dos fuentes, ser empleada en calidad de Supervisora en una empresa de Reciclaje y tener un negocio particular de eventos, éste último le genera mayores ingresos. Comparte todos los gastos de la casa con su compañero, ella asume la totalidad del costo de educación de sus dos hijas. Los gastos del grupo familiar mensual son: Vivienda arrendamiento $25 dólares, Alimentación $200 dólares; Aseo personal 50 dólares, Servicios Públicos 60 dólares; Colegios de ambas niñas 140 dólares, transporte escolar 34 dólares. Recreación 150 dólares, este último item lo asume casi en su totalidad el esposo de la demandante.

5. RELACIONES FAMILIARES

Entre la demandante y la menor Valeria se detectan vínculos afectivos fuertes, aunque la niña ha establecido con un vínculo afectivo fuerte con la abuela materna quien ha asumido su custodia en ausencia de la progenitora.

Judy proviene de una familia con padres separados donde la progenitora ha sido la fuente de provisión y autoridad, rol repetido de manera por la demandante con sus dos hijas.

No existe ningún contacto entre la niña Valeria y el demandado, de hecho ni recuerda el nombre del mismo, no conoce a ningún familiar por vía paterna, lo que indica que el vínculo paterno filial es inexistente por desinterés total del demandado ya que a pesar de conocer el número de celular de los adultos que viven alrededor de la niña e incluso de su misma hija no establece ningún contacto con ella.

6. ANALISIS GENERAL DE LA SITUACION

Estamos frente a una familia nuclear, con autoridad femenina en lo que respecta a la niña Valeria, es la madre quien establece las normas y límites para sus dos hijas. La es quien suple en con apoyo de su compañero actual la totalidad de los gastos del hogar, pues el padre de la niña mayor aporta sólo doscientos mil pesos mensuales como cuota alimentaria para su hija de quince años.

El grupo familiar primario que rodea a Valeria es agente protector de derechos para la misma tanto así que ella expresa sentirse segura y feliz.

La niña cuenta con la familia extensa del compañero de la demandante convirtiéndose en una red de apoyo importante.

CONCEPTO

La disciplina y autoridad, son de tipo autocrático femenino, al interior del hogar donde habita Valeria, éstas son ejercida por la progenitora, demandante en este asunto.

Es un grupo familiar que maneja una comunicación clara, hablan abiertamente los temas sin tabúes.

La niñas al interior de este grupo familiar son tratadas con mucho respeto y amor y cuenta cada uno de los miembros con su espacio físico.

Valeria se percibe muy clara en sus respuestas, cálida, alegre y establece fácilmente contacto cuando se le habla.

No se percibe ningún factor del riesgo para Valeria en el hogar materno, por el contrario es factor de generatividad para ella.

El aquí demandado ha sido totalmente abandónico en su rol parental con su hija Valeria, incluso desde antes de nacer la misma porque a pesar de vivir con la demandante no aportaba económicamente en su casa y se dedicaba al excesivo consumo de licor lo que llevó a la señora Judy a separarse del mismo. El señor Ricardo nunca ha mostrado interés en ejercer su rol de padre ni económica ni afectivamente, lo que puede percibirse en que la menor Valeria, desconoce hasta el nombre del mismo, no existe ningún contacto entre ellos ni siquiera por vía telefónica o redes sociales. Hay desconocimiento total de la niña de otros miembros de la familia paterna.

Este abandono por parte del demandado es voluntario dado que conoce los medios para establecer contacto con su hija pero ni siquiera intenta hacerlo, situación que le genera dolor a la progenitora, quien llora mientras hace su relato de vida.

Atentamente,

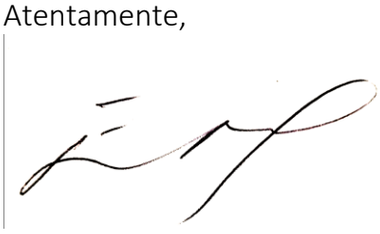

ELIZABETH SCARPETTA SANCHEZ
TRABAJADORA SOCIAL